

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: II

| | |
|---|--|
| LUGAR Y FECHA | <i>SINCELEJO, 02 DE DICIEMBRE DE 2021</i> |
| CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN | <i>3-1-97902 DE 2021-1 (PAF-SUCRE-O-051-2021)</i> |
| TIPO DE CONTRATO | <i>OBRA</i> |
| OBJETO | <i>LA REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL DELIRIO - PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i> |
| NOMBRE DEL PROYECTO | <i>MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA EL DELIRIO - PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i> |
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | <i>MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i> |
| VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO | <i>TOTAL ETAPA I: \$ 71.400.000,00 TOTAL ETAPA II: \$ 35.506.855.324,00 TOTAL CONTRATO \$ 35.578.255.324 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE</i> |
| VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE) | <i>NO APLICA</i> |
| CONTRATISTA | <i>CONSORCIO VIAL DE SUCRE 2021. NIT:901512058-2 CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO SAS -50%. NIT: 802.005.436-1 AE INGENIEROS CIVILES SAS (ANTONIO JOSÉ ESPARZA) -50% NIT: 900.234.231-</i> |
| INTERVENTOR / SUPERVISOR | <i>CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE. NIT 901.441.279-8 INPROTEKTO LTDA CON NIT 800.032.486-5 (40%) HACE INGENIEROS SAS CON NIT 800.129.789-1 (35%) Y BRAIN INGENIERÍA VIAL SAS CON NIT 900.779.202-1 (25%).</i> |
| PLAZO | <i>ETAPA 1: DOS (2) MESES ETAPA 2: DIEZ (10) MESES</i> |
| FECHA DE INICIO ETATA II | <i>02 DE DICIEMBRE DE 2021</i> |
| FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II | <i>01 DE OCTUBRE DE 2022</i> |

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la Etapa 2 del Contrato No. 3-1-97902 de 2021-1 (PAF-SUCRE-O-051-2021), cuyo objeto corresponde a: “LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL DELIRIO - PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, ETAPA II, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento BQ100044032 Anexo 2 de fecha 17 de septiembre y Certificado No. 28282441, y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual BQ100011343 Anexo 2 de fecha 17 de septiembre de 2021 y, Certificado No. 28282444 expedidas por la aseguradora Seguros Mundial con NIT No. 860.037.013- 6, aprobadas el día 20 de septiembre de 2021, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. 3-1-97902 de 2021-1 (PAFSUCRE-O-051-2021), ETAPA II, el día 02 de diciembre del año 2021, el cual debe concluir el día 01 de octubre del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



DIANA PATRICIA RODRIGUEZ ISIDRO
Representante Legal
CONSORCIO VIAL DE SUCRE 2021

EL INTERVENTOR



ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE

EL CONTRATANTE

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTONOMO FINDETER DEPARTAMENTO
DE SUCRE

Vo.Bo. SUPERVISOR DESIGNADO FINDETER



HERNANDO GARCÍA BAEZ
SUPERVISOR DE FINDETER PARA LA
EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 3-1-
97902 de 2021-1

Vo.Bo. DEPARTAMENTO DE SUCRE

SAUL ALBERTO MARTINEZ PINEDA
Secretario de Infraestructura
Testigo